

INFORME N° 12/2024

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°9/2024
"CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN VARIAS CIUDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS, ID N°452.026"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**

Fecha: 10/setiembre/2024

Conforme a lo establecido en los artículos 52º, 53º y 54º de la Ley N° 7.021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", se procede a emitir el dictamen de evaluación de la oferta presentada y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente.

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.

a) Nombre del llamado	: Construcción de Instalaciones Deportivas en Varias Ciudades del Interior del País.-
b) N° de PAC	: 452.026.-
c) Plurianualidad	: No. -
d) Modalidad	: Licitación Pública Nacional. -
e) Sistema de adjudicación	: Por Lote. -
f) Monto del PAC	: ₡ 2.650.000.000.-
g) Modalidad de Contrato	: Cerrado.-

El llamado fue autorizado por Resolución N° 1021/2024 de fecha 23 de julio de 2024, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN FORMATO ELÉCTRONICO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2024 "CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN VARIAS CIUDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS, ID N°452.026", CONVOCADA POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - SND, fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N°17/2024 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación para la Calificación y Evaluación de las Propuestas de los Oferentes en los distintos llamados de la Secretaria Nacional de Deportes, Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024";y, la Resolución N°146/2024 de fecha 22 de febrero del 2024 "Por el cual se modifica el Artículo 1º de la Resolución N°17/2024, de fecha 15/01/2024, emanada de la Secretaria Nacional de Deportes, Presidencia de la República", quedando integrado por los siguientes funcionarios:

- **Rodrigo Ramón Núñez Salinas**, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- **Silvia Paola Patiño Santacruz**, en representación de la Dirección Jurídica;
- **Bruno Luis Zubizarreta Caballero**, en representación de la Máxima Autoridad.

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN VARIAS CIUDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS".

En el presente proceso se han formulado consultas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), y las mismas han sido debidamente respondidas.

Igualmente, se señala que se ha emitido la Adenda N°01 al Pliego de Bases y Condiciones.

La recepción de las ofertas quedo estipulado para las 10:00 horas del día 28 de agosto del corriente año, y la apertura de las mismas para las 10:30 horas.

Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas presentadas en el llamado a **Licitación Pública Nacional N°09/2024** para la "**Construcción de Instalaciones Deportivas en Varias Ciudades del Interior del País**"; verificándose los siguientes documentos cuantitativamente, según se detalla a continuación:


Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes


Abg. Silvia Paola Patiño S.
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República



INFORME N° 12/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°9/2024
"CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN VARIAS CIUDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS, ID N°452.026"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha / Hora
En su oferta no presenta todas las documentaciones en cuanto a Experiencia, Antecedentes de trabajo, Balances, su oferta solo cuenta con 25 fojas.	80071004 - 5 - LAS CUEVAS S.A.	BELTRAN EDGAR ORTIZ GUANES	2024-08-28 11:31:44

Observación a la oferta: 7162210 - 1 - Cynthia Carolina Benítez Báez

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha / Hora
No presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de su oferta como le establece el PBC. Solo presenta constancia de visita para el Lote 2, y no así para los demás lotes cotizados, siendo de carácter obligatorio.	80091860 - 6 - VITALCON S.A.	EDGAR HERNAN BENITEZ ROMAN	2024-08-28 11:31:44

Conforme a las observaciones formuladas, este Comité de Evaluación procede a analizar las mismas.

Respecto a la observación formulada a la oferta de la firma Corporación Lemuria S.A. con RUC N°80048624-2 se señala cuanto sigue:

Los documentos sobre la experiencia, antecedentes de trabajo y balances son consideradas documentaciones de carácter formal, por lo que en el momento procesal correspondiente serán requeridas, si correspondiere.

Seguidamente se analiza la observación formulada a la oferta de la firma unipersonal C.C.B. Consultora de Cynthia Carolina Benítez Cabañas, y dentro de su oferta se encuentra anexada una Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, con ID N°452.026, dirigido a la Secretaría Nacional de la Republica (SND) / Presidencia de la Republica, por la suma de guaraníes ciento veintitrés millones, doscientos setenta y ocho mil cincuenta (Gs. 123.278.050).

En los Datos de Convocatoria del presente proceso de contratación, establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en cuanto al tipo de garantía de mantenimiento de oferta, el mismo establece que deberá ser a través de Garantía Bancaria o Póliza.

Sobre el particular, el Decreto Reglamentario N°2264/2024 establece taxativamente cuanto sigue:

Art. 74.- Garantía de mantenimiento de ofertas.


La garantía de mantenimiento de oferta adoptará alguna de las siguientes formas:

1. Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay, la que deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.
2. Póliza de seguros emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia. La póliza deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.


La DNCP reglamentará otras formas de garantizar las ofertas.

Cuando a solicitud de la convocante, el oferente haya prestado su consentimiento para prolongar el período de validez de su oferta, deberá extender su garantía de mantenimiento de oferta. Esta obligación nacerá a partir de la comunicación de ratificación realizada a la convocante.

La presentación de la garantía de mantenimiento de ofertas será exigible en procedimientos de contratación de consultoría.


Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes


Ab. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República



INFORME N° 12/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°C9/2024
"CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN VARIAS CIUDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS, ID N°452.026"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

La DNCP podrá reglamentar la presentación de declaraciones juradas en carácter de garantía de mantenimiento de oferta en procedimientos de licitación de menor cuantía y en procedimientos especiales de contratación.

Art. 75.- Procedimiento de evaluación.

La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

En base a la observación formulada y las consideraciones legales señaladas, la oferta de la firma unipersonal C.C.B. Consultora de Cynthia Carolina Benítez Cabañas es **ELIMINADA**, por no cumplir con presentación de la garantía de mantenimiento de oferta en la forma solicitada, siendo ésta una documentación básica de carácter sustancial.

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.

Primeramente, se analizará el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 75 del Decreto Reglamentario 2264/2024**: *La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:*

2) *Evaluación basada en precio.*

2.1 *Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*

2.1.1 *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

El **Art. 79 del Decreto Reglamentario 2264/2024 – Documentos sustanciales**. Serán considerados documentos de carácter sustancial:

a. *El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente;*

b. *La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;*

c. *Los documentos que acrediten la existencia del oferente;*

d. *Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;*

e. *Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.*

Se procederá conforme a lo dispuesto en el **Art. 80 del Decreto Reglamentario 2264/2024**.


Será considerada la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la Determinación de Precios Referenciales y su Publicidad en los Procedimientos de Contratación en el Marco de la Ley N°7021/2022".

4. Análisis de la Capacidad Legal de Conformidad al Art. 21 de la Ley N°7021/2022

El comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos)**; que las firmas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el art. 21 de la Ley N° 7021/2022.


Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete


Lic. Rodrigo R. Nuñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes


Ana Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

INFORME N° 12/2024
**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2024
"CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN VARIAS CIUDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS, ID N°452.026"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	EMPRESA	OBSERVACIONES
Luis Alberto González Sánchez	707.166	VITALCON S.A.	NO REGISTRA DATOS
María Selva Cabrera Ojeda	1.290.210		NO REGISTRA DATOS
Pablo Adriano Rodríguez Rodas	1.062.370	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	REGISTRA DATOS
Santiago Joaquín Rodríguez Amarilla	5.323.573		NO REGISTRA DATOS
Gabriel Enrique Fleitas Ferrari	2.069.332		REGISTRA DATOS
José Luis Cuevas Cáceres	863.469	LAS CUEVAS S.A.	NO REGISTRA DATOS
Beltrán Edgar Ortiz Guanes	1.996.022		REGISTRA DATOS

Se deja constancia que los Sres. Pablo Adriano Rodríguez Rodas, y Gabriel Enrique Fleitas Ferrari cuentan con registros en el SINARH con la categoría de Profesores de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), pero que dicha situación no imposibilita a los mismos a presentar ofertas en el ámbito de contrataciones públicas.

También cuenta con registros el Sr. Beltrán Edgar Ortiz Guanes con la categoría de Encargada en el Ministerio Público hasta el 31/12/2002, por lo que a la fecha el mismo no se encuentra imposibilitado a presentar ofertas como representante legal de la firma Las Cuevas S.A. por dicha circunstancia.

Así mismo se deja expresa constancia, que ninguno de los integrantes del Comité de Evaluación se encuentran comprendidos en el presente artículo para ser excluidos del presente proceso de contratación.

Los oferentes a través del Formulario de Ofertas, declaran que no encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según las consideraciones establecidas en la normativa de referencia.

Serán desechadas las ofertas, en las que los oferentes se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

Seguidamente se realiza el siguiente análisis de la capacidad legal de las firmas oferentes:

Requisitos de Calificación	VITALCON S.A.	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	LAS CUEVAS S.A.
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE


Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes


Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República



INFORME N° 12/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°C9/2024
"CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN VARIAS CIUDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS, ID N°452.026"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL, HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.			
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

5. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, DOCUMENTACIONES LEGALES, ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, EXPERIENCIA REQUERIDA Y OTROS CRITERIOS.

5.1 Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar la documentación básica de carácter sustancial de las ofertas presentadas conforme al Art. 59 del Decreto N° 2264/2024, y al efecto se manifiesta cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	VITALCON S.A.	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	LAS CUEVAS S.A.
Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Alejandra Patricia S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República



INFORME N° 12/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2024 "CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN VARIAS CIUDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS, ID N°452.026" COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

El Pliego de Bases y Condiciones establece, en Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación - Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación: 8.2 Personas Jurídicas - **Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)**. En este sentido, debe tenerse presente las consideraciones establecidas para el presente documento que es considerado de carácter sustancial - **Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.**

La Constitución de la firma Las Cuevas S.A. su Artículo Décimo Segundo establece taxativamente cuanto sigue: **La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, con facultades para comprometer activa y pasivamente a la misma, corresponden al PRESIDENTE del Directorio y un Director Titular en forma conjunta.**

las cuales serán firmadas por todos los presentes.- **Artículo Décimo Segundo:** La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, con facultades para comprometer activa y pasivamente a la misma, corresponden al PRESIDENTE del Directorio y un Director Titular en forma conjunta.- El Directorio podrá designar Gerentes y Apoderados especiales o generales, sean o no miembros del mismo.-

El Acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de abril del año 2024, en su Tercer Punto, sobre la Elección de las Autoridades para el Ejercicio 2024, quedando conformada de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: José Luis Cuevas, y Vicepresidente y Director 2º: Beltrán Ortiz.

Tercer Punto: Se refiere a la elección de Autoridades para ejercicio 2024 y fijar las retribuciones mensuales a percibir en sus funciones. Se menciona la siguiente composición:

Presidente y Director Titular:		
José Luis Cuevas	Remuneración Mensual	Gs. 5.000.000
Vice-Presidente y Director 2º:		
Beltrán Ortiz	Remuneración Mensual	Gs. 3.500.000
Síndico Titular:		
José Rojas	Remuneración Mensual	Gs. 1.500.000

Quedando de esta forma aprobada la conformación de las autoridades para el periodo 2024 así como también las retribuciones a percibir por los mismos.

En la oferta física de la firma Las Cuevas S.A. no se encuentran adjuntadas las fotocopias de cédulas de los Sres. José Luis Cuevas y Beltrán Ortiz, firmantes de la oferta de la firma Las Cuevas S.A.

En la oferta física se encuentra adjuntada Constancia del Perfil del Proveedor N°1805933, y en cuanto a los Documentos Incorporados en el mismo, en carácter de Declaración Jurada, sobre los documentos de identidad se detalla cuanto sigue:

Tipo de Documentos: 001 - Documento de Identidad y/o Pasaporte / Fecha de Emisión:06/02/2018 / Fecha de Vencimiento: 06/02/2028 / Fecha de Alta de Documento:18/07/2018


Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes


Ab. María Victoria Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

INFORME N° 12/2024

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2024
"CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN VARIAS CIUDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS, ID N°452.026"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**



1- DATOS DEL PROVEEDOR

Proveedor:	LAS CUEVAS S.A.
RUC:	80071004-5
Nombre de Fantasía:	LAS CUEVAS SA
Representante Legal:	BELTRÁN ORTIZ- JOSE LUIS CUEVAS
Tipo de Proveedor:	S.A.
Tipo de Actividad:	Bienes y Servicios
Teléfono:	021670326
Correo Electrónico:	Josecuevas.vlm@gmail.com
Página Web:	http://www.lascuevassa.com.py

**N°
180593
3**



7b3b108467e0e1058e6b02432fe25e4fb92b5c6

2- DOCUMENTOS INCORPORADOS EN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA

001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	06/02/2018	06/02/2028	18/07/2018
--	------------	------------	------------

Los documentos de identidad que se encuentran debidamente anexados corresponden a Hugo Alberto Pagliaro Rodríguez con CI N°1.345.994, y a José Luis Cuevas Cáceres con CI N°863.469, éste último, firmante de la oferta en su calidad de Presidente y Director Titular.

cedula_autenticada_1531925202818.pdf	001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	06-02-2018	06-02-2028	18-07-2018
cedula_jose_luis_autenticado_1667240605929.pdf	001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	06-03-2017	06-03-2027	31-10-2022



Es copia fiel del original que tuve a la vista Consto.

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

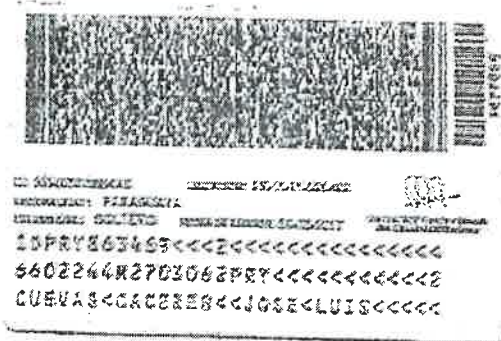
Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Juan José Petiño S.
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República



INFORME N° 12/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2024 "CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN VARIAS CIUDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS, ID N°452.026" COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -



Es copia fiel del original que tuvo a la vista Consta...

Manuel M. Caspedes Biqui
Lic. Beltrán Edgar Ortiz Guanes

En el Registro del Proveedor del Estado no se encuentra anexada la fotocopia de cedula de Beltrán Edgar Ortiz Guanes, por lo que se procedió a verificar en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), si en el mismo se encuentra debidamente adjuntada la citada documentación.

Resultado de la Búsqueda

Table with 8 columns: Tipo Documento, Nombre del Documento, Emisión, Vencimiento, Estado, Fecha, Ultima Acción, Fecha Activacion. It lists various identity documents and their status, including one for Beltrán Edgar Ortiz Guanes with a 'Vencido' status.

10 registros encontrados.

En el citado sistema se puede observar que el documento de identidad de Beltrán Edgar Ortiz Guanes, fue emitido el 23 de mayo de 2013, con vencimiento el 25 de mayo de 2023, y el Estado del mismo se encuentra con carácter VENCIDO.

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Abel María Peñaño S.
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

INFORME N° 12/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°03/2024 "CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN VARIAS CIUDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS, I) N°452.026" COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -



CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. - CONSTE. -



Este Comité de Evaluación dentro de sus competencias ha agotado las instancias con el que cuenta a fin de determinar el cumplimiento en la presentación de la copia simple del documento de identidad del Sr. Beltrán Edgar Ortiz Guanes, dado el carácter sustancial del mismo.

El Art. 79 del Decreto Reglamentario N°2264/2024 - Documentos Sustanciales -Serán considerados documentos de carácter sustancial: e) Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

En el mismo sentido, el Art. 78 del citado decreto reglamentario establece: Conformidad de la oferta con las bases de la contratación - La determinación de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con los términos, condiciones, especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisión que: c) De rectificarse, afectaría a la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.

La Resolución DNCP N°3801/2023 "Por la cual se reglamenta la Organización y Funcionamiento del Registro de Proveedores del Estado, del Registro de Compradores Públicos y Otros Registros que deben obrar en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", en su Art. 20 determina taxativamente cuanto sigue: Administración y actualización de documentos: Es responsabilidad exclusiva del proveedor inscripto, realizar la carga y actualización de toda la información y documentación en el Registro a los efectos de invocar los mismos en los procedimientos de contratación o procedimientos jurídicos sustanciados ante la DNCP o ante las Entidades autorizadas, según la normativa vigente.

Bruno Zubizarreta C. Director General Dirección General de Gabinete

Lic. Rodrigo M. Núñez S. Director General de Adm. y Finanzas Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Silvia Petito S. Directora Asesora Jurídica Secretaría Nacional de Deportes Presidencia de la República

INFORME N° 12/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2024
"CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN VARIAS CIUDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS, ID N°452.026"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

La Resolución DNCP N°1599/2024 "Por la cual se modifica la Resolución DNCP N°3801 "Por la cual se Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Registro de Proveedores del Estado, del Registro de Compradores Públicos y Otros Registros que deben obrar en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su Art. 2° modifica el Art. 22 de la Resolución DNCP N°3801/2023, y el cual en su parte pertinente establece cuanto sigue: *"La constancia con el detalle de los documentos susceptibles de valoración podrá ser utilizada en reemplazo de la presentación física de tales documentos en el marco de procedimientos y tramites dentro del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas o ante las Entidades autorizadas, de acuerdo a lo establecido en la guía"*.

De la misma manera, el Art.3° que modifica el Art. 40 de la Resolución DNCP N°3801/2023, queda redactado de la siguiente manera: *"Hasta tanto sea realizada la implementación definitiva del Registro de Proveedores, la Convocante, a través de sus respectivos órganos de evaluación, accederá al SICP y verificara si quienes presentan ofertas en los procedimientos de contratación publica se hayan inscriptos en el Registro o en el SIPE, registros que tendrán los mismos efectos a fin de determinar el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 22 de la Ley N°7021/2022 en relación a quienes pueden presentar ofertas"*.

"Los proveedores inscriptos en el SIPE, podrán gestionar sus documentos y generar sus constancias en el SIPE a los efectos de invocarlos en los procedimientos de contratación que no empleen medios remotos de comunicación electrónica y participar en los mismos, hasta tanto sea realizada la implementación definitiva del Registro de Proveedores".

Así mismo, se trae a colación las consideraciones impuestas por la Resolución DNCP N°1993/2018 en su artículo 23, y que sobre el particular taxativamente establece cuanto sigue: *"El documento o los documentos que no figuren en la Constancia y en el Sistema en estado "Activo" e "Histórico" respectivamente, no podrán acogerse al régimen descrito precedentemente. En este caso, el proveedor deberá presentar el documento físico pertinente"*.

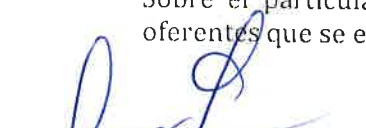
Conforme las consideraciones legales vigentes sobre el particular, este comité de evaluación dentro de sus facultades ha agotado las instancias con las que cuenta dentro de su competencia, a fin de determinar la presentación de la fotocopia simple del documento de identidad de Beltrán. Edgar Ortiz Guanes, documento que no se encuentra en la oferta física, no se encuentra en el Registro de Proveedores del Estado, y en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) se encuentra con carácter vencido, por lo que al ser el mismo un documento de carácter sustancial conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la firma Las Cuevas S.A. es **ELIMINADA**.

Se deja expresa constancia, que se ha solicitado a la firma Las Cuevas S.A. por Nota SND/C.E. N°19 la presentación de documentos de carácter formal, pero que este Comité dentro de sus facultades, al proceder a realizar una verificación detallada y exhaustiva de las ofertas presentadas, ha determinado que la citada firma no cumple con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial de uno de los firmantes de la oferta, por lo que los documentos formales requeridos no serán analizados para verificar el cumplimiento con las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

Las ofertas de las firmas Vitalcon S.A. y Corporación Lemuria S.A. se ajustan a las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 79 del Decreto N° 2264/2024**.

5.2 Cuadro de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por los oferentes y estos aglutinados en lotes (Ver Anexo 1)

Sobre el particular se deja expresa constancia, que no existen precios ofertados por las firmas oferentes que se encuentran fuera de los parámetros establecidos.


Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete


Lic. Rodrigo B. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes


Abg. Juan Patino S.
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría de Asesoría y Lealtad
Presidencia de la República

INFORME N° 12/2024

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2024
"CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN VARIAS CIUDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS, ID N°452.026"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**

Seguidamente, se procede a la verificación del portal del Ministerio Industria y Comercio http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CORPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show, a fin de comprobar el Certificado de Origen y Empleo Nacional presentado por la firma oferente, y resultando cuanto sigue:



Contenido

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Lí Licitación	Nro Tramite	Estado	Fecha/Evento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	181571	452026	959348	Ver Certificado Autorizado	27/08/2024 12:51:10	800710045	LAS CUEVAS SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	181386	452026	959406	Ver Certificado Autorizado	26/08/2024 17:26:26	800486242	CORPORACION LEMURIA S.A.
Servicio	181236	452026	958339	Ver Certificado Autorizado	22/08/2024 21:00:31	800918606	VITALCON SOCIEDAD ANONIMA

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

La firma Vitalcon S.A. cuenta con el Certificado de Origen y Empleo Nacional N°181236 para el Servicio de Construcción de Instalaciones Deportivas y Recreativas, por lo que dicha actividad es considerada Servicio de Origen Nacional, y guarda relación directa con las obras requeridas en el marco del presente proceso de contratación.

La firma Corporación Lemuria S.A. cuenta con el Certificado de Origen y Empleo Nacional N°181386 para los Servicios de Construcción de Instalaciones para Recreación y Actividades Deportivas al Aire Libre, por lo que dicha actividad es considerada Servicio de Origen Nacional, y guarda relación directa con las obras requeridas en el marco del presente proceso de contratación.

Al contar las empresas que siguen en competencia los Certificados de Origen y Empleo Nacional, y que guardan relación directa con el presente proceso de contratación, resulta inoficiosa la aplicación del margen de preferencia a favor de las mismas, y la firma Vitalcon S.A. aceptó la corrección aritmética de su oferta en el Lote N°3, conforme queda reflejado en el Anexo N°1 que forma parte integrante del presente informe.

Seguidamente se procede a agrupar las ofertas que siguen en competencia de mayor a menor en cada lote ofertado.


Lote 1	Monto Total Ofertado
1. Corporación Lemuria S.A.	Gs. 365.240.250

Lote 2	Monto Total Ofertado
1. Corporación Lemuria S.A.	Gs. 1.634.864.000


Lote 3	Monto Total Ofertado
1. Vitalcon S.A.	Gs. 287.493.887

Lote 4	Monto Total Ofertado
1. Corporación Lemuria S.A.	Gs. 278.503.000

Se seleccionan provisoriamente las ofertas de las Corporación Lemuria S.A. en el Lote N°1, N°2 y N°4, y a la firma Vitalcon S.A. para el Lote N°3 que serán analizadas en detalle, para verificar el cumplimiento de las mismas con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.


Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes


María Patricia S.
Ejecutiva Asesora Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

INFORME N° 12/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°9/2024
"CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN VARIAS CIUDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS, ID N°452.026"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

5.3 Verificación de documentaciones legales y requisitos de participación y criterios de evaluación.

Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de las ofertas de las Vitalcon S.A. y Corporación Lemuria S.A.

Por **Nota SND/C.E. N° 17/2024** remitida en fecha 3 de setiembre del corriente se solicitó documentaciones a la firma Vitalcon S.A. según el siguiente detalle:

En primer término, de conformidad a los artículos 69 Inciso c), y 77 del Decreto Reglamentario N°2264/2024, se ha procedido a realizar la corrección aritmética de la oferta presentada conforme al siguiente detalle:

LOTE N°3	
Precio Total s/ Oferta Corregida	₡ 287.493.887.-
Precio Total s/ Acta de Apertura	₡287.493.716-

Por lo expuesto se requiere la aceptación de la corrección aritmética realizada.

A objeto de evaluar los Requisitos Documentales para evaluación de las condiciones de participación se solicita la presentación de:

- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios, **debidamente completado.**

A objeto de evaluar la Capacidad Financiera se solicita la presentación de:

- Copia de la Declaración del Impuesto a la Renta de los años 2020, 2021 y 2022 debidamente presentadas ante la Autoridad competente.

A objeto de evaluar la capacidad en materia de equipos se solicita la presentación de:

- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
- Formulario "Lista de Equipos" y "**Cronograma de Utilización de Equipos**".

A objeto de evaluar Otros criterios se solicita la presentación de:

- Plan de Trabajo detallando las acciones a desarrollar para cumplir con los plazos contractuales, con una breve descripción preliminar del método de trabajo, mencionando la infraestructura que posee (No más de 2 hojas)
- Cronograma de Obras, el cual deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo con gráficos, donde se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos. El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado. Dentro del cronograma deberá estar incluido el periodo para el desarrollo del proyecto ejecutivo, el que deberá estar dentro del plazo contractual.
- Planilla de lista de precios ofertados de los ítems y sub ítems en formato digital Excel editable, grabado en un medio magnético (CD, DVD o PENDRIVE).


Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete


Lic. Enrique E. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes


Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República



INFORME N° 12/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2024
"CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN VARIAS CIUDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS, ID N°452.026"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

A fin de proseguir con la evaluación, las documentaciones requeridas deben ser remitidas hasta el jueves 6 de setiembre del corriente año, siendo el horario tope de recepción las 9:30 horas, debiendo estar todas las documentaciones firmadas y foliadas.

La firma Vitalcon S.A. presentó las documentaciones requeridas dentro del plazo establecido para el efecto.

Por **Nota SND/C.E. N° 18/2024** remitida en fecha 3 de setiembre del corriente, se solicitó documentaciones a la firma Corporación Lemuria S.A. según el siguiente detalle:

En relación al mismo, solicitamos documentaciones y aclaraciones según el siguiente detalle:

A objeto de evaluar la Capacidad Financiera se solicita la presentación de:

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
- Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, Años 2020 y 2021.

A objeto de evaluar la Experiencia general y específica en obras se solicita la presentación de:

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
- Formularios.

A objeto de evaluar la capacidad en materia de personal se solicita la presentación de:

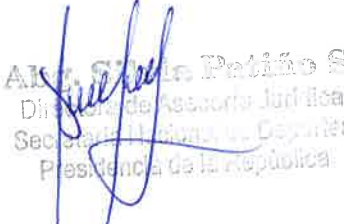
- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato; adjuntando al mismo, copia del título universitario en las carreras de Arquitectura e Ingeniería Civil.
- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Presentar las patentes profesionales, de MOPC, de las Municipalidades de su distrito y los certificados de habilitación para el ejercicio de la profesión.
- Formulario Lista de Personal Propuesto para la Obra.

A objeto de evaluar la capacidad en materia de equipos se solicita la presentación de:

- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las


Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes


Ana María Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República



INFORME N° 12/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2024
"CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN VARIAS CIUDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS, ID N°452.026"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

- Formulario "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos".

A objeto de evaluar Otros criterios se solicita la presentación de:

- Plan de Trabajo detallando las acciones a desarrollar para cumplir con los plazos contractuales, con una breve descripción preliminar del método de trabajo, mencionando la infraestructura que posee (No más de 2 hojas)
- Cronograma de Obras, el cual deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo con gráficos, donde se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos. El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado. Dentro del cronograma deberá estar incluido el periodo para el desarrollo del proyecto ejecutivo, el que deberá estar dentro del plazo contractual.

A fin de proseguir con la evaluación, las documentaciones requeridas deben ser remitidas hasta el viernes 6 de setiembre del corriente año, siendo el horario tope de recepción las 9:30 horas, debiendo estar todas las documentaciones firmadas y foliadas.

La firma Corporación Lemuria S.A. presentó las documentaciones requeridas dentro del plazo establecido para el efecto.

Seguidamente, con el objeto de verificar los requisitos documentales para las condiciones de participación se analizan las siguientes documentaciones:

N°	Requisitos Documentales para evaluación de las condiciones de participación	Vitalcon S.A.	Corporación Lemuria S.A.
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en el caso de contar.	Cumple	Cumple
3	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple
4	Patente Comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple
5	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple	Cumple
6	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple

Así mismo, con el objeto de calificar la capacidad financiera de los oferentes, se analizan los siguientes documentos e índices y documentos:


Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Asnt. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes


Abg. María Patricia S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República



INFORME N° 12/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2024
"CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN VARIAS CIUDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS, ID N°452.026"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

N°	Capacidad Financiera	Vitalcon S.A.	Corporación Lemuria S.A.
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple	Cumple
2	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple	Cumple
3	Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2020, 2021 y 2022.	Cumple	Cumple
4	Copia de la Declaración del Impuesto a la Renta de los años 2020, 2021 y 2022 debidamente presentadas ante la Autoridad competente.	Cumple	Cumple

En relación con la capacidad financiera de las firmas Vitalcon S.A. y Corporación Lemuria S.A., se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al formulario presentado y resultando cuanto sigue:

OFERENTE:	VITALCON S.A.				
Balance General	2020	2021	2022	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR
Activo Corriente	1.489.055.727	1.557.563.055	2.107.781.840	1.718.133.541	CUMPLE
Pasivo Corriente	4.501.795	8.415.152	533.865.224	182.260.724	
Activo Total	1.667.613.730	1.713.820.375	2.381.119.536	1.920.851.214	
Pasivo Total	4.501.795	8.415.152	533.865.224	182.260.724	
Coefficiente de Liquidez	330,7693325	185,0903056	3,948153476	173,2692638	> = 1
Coefficiente de Solvencia	0,002699543	0,004910172	0,224207654	0,077272456	< = 0,80
Capital Operativo					PARAMETRO A CUMPLIR
Activos líquido, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y	1.484.553.932	1.549.147.903	1.573.916.616	1.535.872.817	CUMPLE


Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete


Lic. Rodrigo H. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes


Alicia María Patiño S.
Directora de Recursos Jurídicos
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República



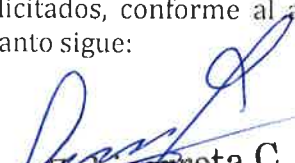
INFORME N° 12/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2024
"CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN VARIAS CIUDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS, ID N°452.026"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

otros medios financieros					
--------------------------	--	--	--	--	--

OFERENTE:	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.				
Balance General	2020	2021	2022	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR
Activo Corriente	1.689.271.734	2.288.233.535	4.795.063.555	2.924.189.608	CUMPLE
Pasivo Corriente	204.628.976	747.324.037	985.188.049	645.713.687	
Activo Total	1.842.588.025	2.588.767.146	5.096.444.893	3.175.933.355	
Pasivo Total	204.628.976	747.324.037	2.815.188.049	1.255.713.687	
Coefficiente de Liquidez	8,255290952	3,061902765	4,867155626	5,394783114	> = 1
Coefficiente de Solvencia	0,111055197	0,288679512	0,552382711	0,317372474	< = 0,80
Capital Operativo					PARAMETRO A CUMPLIR
Activos líquido, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros	1.484.642.758	1.540.909.498	3.809.875.506	2.278.475.921	CUMPLE

En relación con la experiencia general en obras, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:


Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes


Abg. María Petito S.
Directora General de Asesoría
Secretaría de Planeación y Logística
Presidencia de la República

INFORME N° 12/2024

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2024
"CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN VARIAS CIUDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS, ID N°452.026"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**

N°	Experiencia General en Obras	Vitalcon S.A.	Corporación Lemuria S.A.
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple
2	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple	Cumple
3	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Cumple	Cumple
4	Formularios	Cumple	Cumple

En relación con la experiencia específica en obras, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Experiencia Especifica en Obras	Vitalcon S.A.	Corporación Lemuria S.A.
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple
2	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple	Cumple
3	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Cumple	Cumple

En relación con la capacidad en materia de personal, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Capacidad en Materia de Personal	Vitalcon S.A.	Corporación Lemuria S.A.
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1	Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato, adjuntando al mismo copia del título universitario en las carreras de Ingeniería Civil o Arquitectura.	Cumple	Cumple
2	Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple	Cumple
3	Presentar las patentes profesionales, de MOPC, de las Municipalidades de su distrito y los certificados de habilitación para el ejercicio de la profesión.	Cumple	Cumple
4	Formulario Lista de Personal Propuesto para la Obra.	Cumple	Cumple

En relación con la capacidad en materia de equipos, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:


Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete


Lic. Roberto R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes


Abg. María Petiño S.
Directora General Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República



INFORME N° 12/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2024
"CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN VARIAS CIUDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS, ID N°452.026"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

N°	Capacidad en Materia de Equipos	Vitalcon S.A.	Corporación Lemuria S.A.
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1	Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple
2	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	Cumple
3	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple	Cumple
4	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple	Cumple
5	Formulario "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos".	Cumple	Cumple

En relación con otros requerimientos que se requiera para la evaluación de las ofertas, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

	Otros Criterios	Vitalcon S.A.	Corporación Lemuria S.A.
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1	Certificado de Visita al sitio de obra	Cumple	Cumple
2	Plan de Trabajo	Cumple	Cumple
3	Cronograma de Obras	Cumple	Cumple
4	Planilla de lista de precios ofertados de los ítems y sub ítems en formato digital Excel editable, grabado en un medio magnético (CD, DVD o PENDRIVE).	Cumple	Cumple


6. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN.

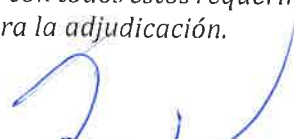
El Artículo 55 "Adjudicación" de la Ley N° 7021/2.022, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valer por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

El Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, establece: 2) Evaluación basada en precio.

1.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.


Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete


Lic. Rodrigo R. Nájón S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes


Abner María Patiño S.
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría de Asesoría Jurídica
Presidencia de la República



INFORME N° 12/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2024
"CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN VARIAS CIUDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS, ID N°452.026"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente."

7. RECOMENDACIÓN.

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a Licitación Pública Nacional N°09/2024 para la "Construcción de Instalaciones Deportivas en Varias Ciudades del Interior del País", recomienda a la Máxima Autoridad Institucional, realizar la presente adjudicación para el presente proceso de contratación salvo mejor parecer:

- **ADJUDICAR** a la firma **CORPORACIÓN LEMURIA S.A.**; con RUC N° 80048624-2, el llamado a Licitación Pública Nacional N°09/2024 para la "Construcción de Instalaciones Deportivas en Varias Ciudades del Interior del País", con ID N° 452.026, en la modalidad de contrato cerrado, por un monto total de guaraníes dos mil doscientos setenta y ocho millones, seiscientos siete mil, doscientos cincuenta (₲2.278.607.250.-) IVA Incluido, según el siguiente detalle:

Lote 1 - Construcción de Gradería de HºAº en el Club 12 de junio de la ciudad de Maracaná - Dpto de Canindeyú

Grupo 1 - Gradería de HºAº Ciudad de Maracaná - Dpto de Canindeyú

Contrato Abierto: No,

Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Corporación Lemuria S.A.		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Cartel con impresión	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.980.000	1.980.000	procedencia: Nacional
2	Estudio de suelo con sus recomendaciones	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	9.900.000	9.900.000	procedencia: Nacional
3	Movimiento de suelo	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	81	123.750	10.023.750	procedencia: Nacional
4	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	405	7.430	3.009.150	procedencia: Nacional

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

Lidia Rodríguez S.
Directora General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Juan Carlos Rodríguez S.
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República



INFORME N° 12/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2024
"CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN VARIAS CIUDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS, ID N°452.026"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

5	Análisis de carga de la estructura	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	20.295.000	20.295.000	procedencia: Nacional
6	Hormigón armado (zapata, pilar, viga y losa) hormigón 180	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	105	2.376.000	249.480.000	procedencia: Nacional
7	Colocación de Baranda metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	121	356.400	43.124.400	procedencia: Nacional
8	Pintura baranda metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	121	44.550	5.390.550	procedencia: Nacional
9	Pintura de gradería	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	405	41.580	16.839.900	procedencia: Nacional
10	Limpieza de terreno con retiro de materiales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	5.197.500	5.197.500	procedencia: Nacional
				Total por Grupo:	365.240.250	

Lote 2 - Construcción de techo para polideportivo en la ciudad de Corpus Christi - Dpto de Canindeyú

Grupo 1 - Techo para polideportivo de la ciudad de Corpus Christi

Contrato Abierto: No,

Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Corporación Lemuria S.A.		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1650	7.000	11.550.000	procedencia: Nacional

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Rodrigo A. Núñez B.
Secretaría Nacional de Deportes

Alicia Patricia S.
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República



INFORME N° 12/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2024
"CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN VARIAS CIUDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS, ID N°452.026"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

2	Cartel de obra 2,00 x 1,20 m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.980.000	1.980.000	procedencia: Nacional
3	Hormigón armado (zapata, pilar, viga y losa) Hormigón 180	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	84	2.376.000	199.584.000	procedencia: Nacional
4	Estructura metálica para techo con perfiles y ángulos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1733	475.000	823.175.000	procedencia: Nacional
5	Cubierta de chapa trapezoidal	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1733	317.000	549.361.000	procedencia: Nacional
6	Canaleta	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	88	129.000	11.352.000	procedencia: Nacional
7	Caño de bajada	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	156	74.000	11.544.000	procedencia: Nacional
8	Pintura de canaleta y bajada	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	244	47.000	11.468.000	procedencia: Nacional
9	Limpieza final	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	14.850.000	14.850.000	procedencia: Nacional
				Total por Grupo:	1.634.864.000	


Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes


Abg. Silvio Patiño S.
Director General de Asesoría
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

INFORME N° 12/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2024
"CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN VARIAS CIUDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS, ID N°452.026"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

Lote 4 - Construcción de Plaza en la ciudad de Quyyquyhó - Dpto de Paraguari

Grupo 1 - Construcción de plaza en la ciudad de Quyyquyhó

Contrato Abierto: No,

Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Corporación Lemuria S.A.		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	861	5.000	4.305.000	procedencia: Nacinal
2	Movimiento de suelo	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	224	45.000	10.080.000	procedencia: Nacinal
3	Cartel de obra 2,00 x 1,20 mts en lona ploteada con bastidor metálico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.029.000	2.029.000	procedencia: Nacinal
4	Piso HA esp de 10 cm para cancha multidisciplinaria 21 x 41 m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	861	201.000	173.061.000	procedencia: Nacinal
5	Marcación con pintura sintética de cancha para las diferentes modalidades. Incluye material y mano de obra	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	468	35.000	16.380.000	procedencia: Nacinal
6	Pintura sintética de cancha, incluye material y mando de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	861	25.000	21.525.000	marca: N/A fabricante: N/A procedencia: Nacinal
7	Provisión y colocación de arcos de futbol y postes para red de vóley	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	3.025.000	3.025.000	procedencia: Nacinal
8	Graderías de mampostería	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	30.303.000	30.303.000	procedencia: Nacinal


Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes


Lic. María S.
Directora General de Gestión
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la Intendencia

INFORME N° 12/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2024
"CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN VARIAS CIUDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS, ID N°452.026"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

9	Provisión y colocación de postes de luz, columna HA + AP con fotocélula para canchas deportivas 6m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	1.916.000	7.664.000	procedencia: Nacional
10	Provisión y colocación de empastado tipo siempre verde	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	200	33.000	6.600.000	procedencia: Nacional
11	Provisión y colocación de basureros diferenciados. Estructura metálica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.513.000	1.513.000	procedencia: Nacional
12	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.018.000	2.018.000	procedencia: Nacional
				Total por Grupo:	278.503.000	

- **ADJUDICAR** a la firma **VITALCON S.A.**; con RUC N° 80091860-6, el llamado a **Licitación Pública Nacional N°09/2024** para la "Construcción de Instalaciones Deportivas en Varias Ciudades del Interior del País", con ID N° 452.026, en la modalidad de contrato cerrado, por un monto total de guaraníes doscientos ochenta y siete millones, cuatrocientos noventa y tres mil, ochocientos ochenta y siete (₡287.493.887.-) IVA Incluido, según el siguiente detalle:


Lote 3 - Construcción de Plaza en la ciudad de Bella Vista Norte - Dpto de Amambay

Grupo 1 - Construcción de plaza en la ciudad de Bella Vista Norte

Contrato Abierto: No,

Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Vitalcon S.A.		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	861	5.195	4.472.895	procedencia: Nacional
2	Movimiento de suelo	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	224	46.715	10.464.160	procedencia: Nacional


Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete


Lic. Rodríguez
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes


Lic. Rodríguez
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia del Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 12/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°C9/2024
"CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN VARIAS CIUDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS, ID N°452.026"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

3	Cartel de obra 2,00 x 1,20 mts en lona ploteada con bastidor metálico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.089.908	2.089.908	procecencia: Nacional
4	Piso HA esp de 10 cm para cancha multidisciplinaria 21 x 41 m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	861	207.150	178.356.150	procecencia: Nacional
5	Marcación con pintura sintética de cancha para las diferentes modalidades. Incluye material y mano de obra	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	468	36.380	17.025.840	procecencia: Nacional
6	Pintura sintética de cancha, incluye material y mando de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	861	25.975	22.364.475	marca: nacional fabricante: nacional procecencia: Nacional
7	Provisión y colocación de arcos de futbol y postes para red de vóley	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	3.117.000	3.117.000	procecencia: Nacional
8	Graderías de mampostería	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	31.235.000	31.235.000	procecencia: Nacional
9	Provisión y colocación de postes de luz, columna HA + AP con fotocélula para canchas deportivas 6m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	1.972.825	7.891.300	procecencia: Nacional


Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete


Lic. Rodríguez
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes


Alberto Peltre S.
Director General de Asesoría
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República



INFORME N° 12/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2024 "CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN VARIAS CIUDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS, ID N°452.026" COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

10	Provisión y colocación de empastado tipo siempre verde	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	200	34.200	6.840.000	procedencia: Nacional
11	Provisión y colocación de basureros diferenciados. Estructura metálica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.558.440	1.558.440	procedencia: Nacional
12	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.078.719	2.078.719	procedencia: Nacional
				Total por Grupo:	287.493.887	

- Rodrigo Ramón Núñez Salinas, Director General de Administración y Finanzas;
- Silvia Paola Patiño Santacruz, Directora Jurídica;
- Bruno Luis Zubizarreta Caballero, Director General de Gabinete;



[Handwritten signatures and stamps]

Dr. Rodrigo R. Núñez Salinas
 Director General de Adm. y F.
 Secretaría Nacional de De.
 Dr. Silvia Paola Patiño S.
 Directora de Asesoría Jurídica
 Secretaría Nacional de Deportes
 Presidencia de la República



GOBIERNO DEL PARAGUAY

SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES PARAGUAY

PARAGUAY
TETÁ ÑOA'ÁNGATU
SAMBYHYHA

Licitación: 452026 - Construcción de Instalaciones Deportivas en Varias Ciudades del Interior del País

ANEXO N°1

Lote 1 - Construcción de Gradería de H°A° en el Club 12 de junio de la ciudad de Maracaná - Dpto de Canindeyu

Grupo 1 - Gradería de H°A° Ciudad de Maracaná - Dpto de Canindeyu Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial (IVA Incluido)	Precio Total Referencial	Corporación Lemuria S.A.			
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Diferencial Porcentual
1	Cartel con impresion	unidad de medida: Unidad presentacion: UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000	1.980.000	procedencia: Nacional	-1,00%	
2	Estudio de suelo con sus recomendaciones	unidad de medida: Unidad presentacion: UNIDAD	1	10.000.000	10.000.000	9.900.000	procedencia: Nacional	-1,00%	
3	Movimiento de suelo	unidad de medida: Metros cúbicos presentacion: UNIDAD	81	125.000	10.125.000	123.750	procedencia: Nacional	-1,00%	
4	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentacion: UNIDAD	405	7.500	3.037.500	7.430	procedencia: Nacional	-0,93%	
5	Análisis de carga de la estructura	unidad de medida: Unidad presentacion: UNIDAD	1	20.500.000	20.500.000	20.295.000	procedencia: Nacional	-1,00%	
6	Hormigon armado (zapata, pilar, viga y losa) hormigón 180	unidad de medida: Metros cúbicos presentacion: UNIDAD	105	2.400.000	252.000.000	2.376.000	procedencia: Nacional	-1,00%	
7	Colocación de Baranda metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentacion: UNIDAD	121	360.000	43.560.000	356.400	procedencia: Nacional	-1,00%	
8	Pintura baranda metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentacion: UNIDAD	121	45.000	5.445.000	44.550	procedencia: Nacional	-1,00%	
9	Pintura de gradería	unidad de medida: Metros cuadrados presentacion: UNIDAD	405	42.000	17.010.000	41.580	procedencia: Nacional	-1,00%	
10	Limpieza de terreno con retiro de materiales	unidad de medida: Unidad presentacion: UNIDAD	1	5.250.000	5.250.000	5.197.500	procedencia: Nacional	-1,00%	
				Total por Grupo:	368.927.500	Total por Grupo:	365.240.250		

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Rodrigo R. Muñoz S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Julia Patiño S.
Directora General de Asesoría Jurídica
Asesoría General de Asesoría Jurídica
Presidencia de la República


Licitación: 452026 - Construcción de Instalaciones Deportivas en Varias Ciudades del Interior del País

ANEXO N°1

Lote 2 - Construcción de techo para polideportivo en la ciudad de Corpus Christi - Dpto de Canindeyu

Grupo 1 - Techo para polideportivo de la ciudad de Corpus Christi Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial (IVA Incluido)	Precio Total Referencial	Corporación Lemuria S.A.			
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Diferencial Porcentual
1	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1650	7.500	12.375.000	7.000	11.550.000	procedencia: Nacional	-6,67%
2	Cartel de obra 2,00 x 1,20 m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000	1.980.000	1.980.000	procedencia: Nacional	-1,00%
3	Hormigón armado (zapata, pilar, viga y losa) Hormigón 180	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	84	2.400.000	201.600.000	2.376.000	199.584.000	procedencia: Nacional	-1,00%
4	Estructura metálica para techo con perfiles y ángulos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1733	480.000	831.840.000	475.000	823.175.000	procedencia: Nacional	-1,04%
5	Cubierta de chapa trapezoidal	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1733	320.000	554.560.000	317.000	549.361.000	procedencia: Nacional	-0,94%
6	Canaleta	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	88	130.000	11.440.000	129.000	11.352.000	procedencia: Nacional	-0,77%
7	Caño de bajada	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	156	75.000	11.700.000	74.000	11.544.000	procedencia: Nacional	-1,33%
8	Pintura de canaleta y bajada	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	244	47.500	11.590.000	47.000	11.468.000	procedencia: Nacional	-1,05%
9	Limpieza final	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	15.000.000	15.000.000	14.850.000	14.850.000	procedencia: Nacional	-1,00%
				Total por Grupo:	1.652.105.000		1.634.864.000		


Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete


Lic. Rodrigo I. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes


Cecilia Patricia S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

SECRETARÍA NACIONAL DE
DEPORTES
PARAGUAY

PARAGUAY
TETÁ ÑOA'ÁNGATU
SÁMBYHYHA

Licitación: 452026 - Construcción de Instalaciones Deportivas en Varias Ciudades del Interior del País

ANEXO N°1

Lote 3 - Construcción de Plaza en la ciudad de Bella Vista Norte - Dpto de Amambay

Grupo 1 - Construcción de plaza en la ciudad de Bella Vista Norte Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial (IVA Incluido)	Precio Total Referencial	Vitalcon S.A.			
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Diferencial Porcentual
1	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	861	5.200	4.472.200	5.195	4.472.895	procedencia: Nacional	-0,10%
2	Movimiento de suelo	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	224	46.727	10.466.848	46.715	10.464.160	procedencia: Nacional	-0,03%
3	Cartel de obra 2,00 x 1,20 mts en lona pteada con bastidor metálico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.092.000	2.092.000	2.089.908	2.089.908	procedencia: Nacional	-0,10%
4	Piso HA esp de 10 cm para cancha multidisciplinaria 21 x 41 m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	861	207.200	178.399.200	207.150	178.356.150	procedencia: Nacional	-0,02%
5	Marcación con pintura sintética de cancha para las diferentes modalidades. Incluye material y mano de obra	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	468	36.400	17.035.200	36.380	17.025.840	procedencia: Nacional	-0,05%
6	Pintura sintética de cancha, incluye material y mando de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	861	25.984	22.372.224	25.975	22.364.475	marca: nacional fabricante: nacional procedencia: Nacional	-0,03%
7	Provisión y colocación de arcos de futbol y postes para red de voley	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	3.118.400	3.118.400	3.117.000	3.117.000	procedencia: Nacional	-0,04%
8	Graderías de mampostería	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	31.240.000	31.240.000	31.235.000	31.235.000	procedencia: Nacional	-0,02%
9	Provisión y colocación de postes de luz, columna HA + AP con fotocélula para canchas deportivas 6m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	1.974.800	7.899.200	1.972.825	7.891.300	procedencia: Nacional	-0,10%
10	Provisión y colocación de empastado tipo SUELO DE VELE	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	200	34.220	6.844.000	34.200	6.840.000	procedencia: Nacional	-0,06%
11	Provisión y colocación de basureros diferenciados. Estructura metálica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.560.000	1.560.000	1.558.440	1.558.440	procedencia: Nacional	-0,10%
12	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.080.800	2.080.800	2.078.719	2.078.719	procedencia: Nacional	-0,10%
				Total por Grupo:	287.585.072	Total por Grupo:	287.493.887		

Ermano Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Rodrigo L. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Dr. Juan Carlos Bortone S.
Director General de Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Licitación: 452026 - Construcción de Instalaciones Deportivas en Varias Ciudades del Interior del País

ANEXO N°1

Lote 4 - Construcción de Plaza en la ciudad de Quyyqyhó - Dpto de Paraguari

Grupo 1 - Construcción de plaza en la ciudad de Quyyqyhó Contrato Abierto: No. Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial (IVA Incluido)	Precio Total Referencial	Corporación Lemuria S.A.		
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Diferencial Porcentual
1	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	861	5.200	4.477.200	5.000	4.305.000	procedencia: Nacional -3,85%
2	Movimiento de suelo	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	224	46.727	10.466.848	45.000	10.080.000	procedencia: Nacional -3,70%
3	Cartel de obra 2,00 x 1,20 mts en lona ploteada con bastidor metálico	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	1	2.092.000	2.092.000	2.029.000	2.029.000	procedencia: Nacional -3,01%
4	Piso HA esp de 10 cm para cancha multidisciplinaria 21 x 41 m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	861	207.200	178.399.200	201.000	173.061.000	procedencia: Nacional -2,99%
5	Marcaación con pintura sintética de cancha para las diferentes modalidades. Incluye material y mano de obra	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	468	36.400	17.035.200	35.000	16.380.000	procedencia: Nacional -3,85%
6	Pintura sintética de cancha, incluye material y mando de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	861	25.984	22.372.224	25.000	21.525.000	marca: N/A fabricante: N/A procedencia: Nacional -3,79%
7	Provisión y colocación de arcos de futbol y postes para red de voley	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	3.118.400	3.118.400	3.025.000	3.025.000	procedencia: Nacional -3,00%
8	Graderías de mampostería	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	31.240.000	31.240.000	30.303.000	30.303.000	procedencia: Nacional -3,00%
9	Provisión y colocación de postes de luz, columna HA + AP con fotocelula para canchas deportivas 6m	unidad de medida: UNIDAD presentación: UNIDAD	4	1.974.800	7.899.200	1.916.000	7.664.000	procedencia: Nacional -2,98%
10	Provision y colocación de empastado tipo siempre verde	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	200	34.220	6.844.000	33.000	6.600.000	procedencia: Nacional -3,57%
11	Provisión y colocación de bacuroroc diferenciados. Estructura metálica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.560.000	1.560.000	1.513.000	1.513.000	procedencia: Nacional -3,01%
12	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.080.800	2.080.800	2.018.000	2.018.000	procedencia: Nacional -3,02%
					Total por Grupo:	287.585.072	278.503.000	

Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete

Corporación Lemuria S.A.
Calle de la República
Asunción, Paraguay